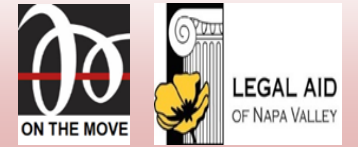


# ¿Busca Servicios de Inmigración Pero No Sabe Cómo Elegir Un Proveedor de Servicios?

Esta tabla le proporcionará información que puede ayudarle en su búsqueda de alguien que le puede proporcionar servicios de inmigración



	Proporcionar asesoría legal y / o servicios en materia de inmigración	Completar formularios federales de inmigración	Asesorle en las respuestas de las preguntas en los formularios federales de inmigración	Enviar formularios completos de USCIS	Representación ante Corte Federal de Inmigración o agentes de Inmigración	Representación como su abogado(a)	Ayuda en conseguir los documentos que necesita para su caso	Preparar o coordinar para sus fotografías, huellas, y exámenes médicos	Tomar declaraciones juradas	Certificar documentos y administrar juramento	Cuota
Abogado de inmigración de organización no lucrativa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Puede haber una cuota mínima o proporcionar servicios gratuitos
Abogado de inmigración privado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Puede cobrar cualquier cuota
Representante de BIA con acreditación completa	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	Puede haber una cuota mínima o proporcionar servicios gratuitos
Representante de BIA con acreditación parcial	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	Puede haber una cuota mínima o proporcionar servicios gratuitos
Consultor de inmigración		Utilizando sólo la información que le proporciona		Sólo si lo solicita usted			✓	✓			Puede cobrar cualquier cuota
Notario Público										✓	Puede cobrar cuotas reguladas por el Estado

## ¿Quién es un abogado?

En los Estados Unidos, un(a) abogado(a) es una persona autorizada para ejercer la ley en al menos una jurisdicción y autorizada para realizar funciones legales (civiles o de crimen) en representación de sus clientes. Con el fin de ejercer la abogacía en los EE.UU., el (o la) abogado(a) debe ser un miembro de una asociación estatal (*State Bar*) de abogados de buena reputación y debe pasar un examen administrado por el Colegio de Abogados del Estado.

## ¿Quién es un representante acreditado de BIA?

Un representante acreditado es un miembro del personal o voluntario de una organización reconocida or la Junta de Apelaciones de Inmigración (BIA). Esta junta es acreditada por el Departamento de Justicia de los E.E.U.U. y el representante de BIA es reconocido por su experiencia y conocimiento de la ley de inmigración. El representante puede proporcionar servicios legales en materia de inmigración.

## ¿Quién es un consultor de inmigración?

Un consultor de inmigración proporciona asistencia de inmigración, y no se les permite proporcionar asesoría legal. No puede asesorarle en cómo se debe responder a preguntas de la entrevista de inmigración o qué formulario o petición usar para su solicitud. Un consultor de inmigración puede ayudarle a llenar los espacios en blanco en los formularios de USCIS con la información que usted le proporcione. Además puede traducir documentos, coordinar citas para sus fotografías, huellas digitales, o exámenes médicos, y llevar a cabo cursos de educación cívica o de inglés. Un consultor también puede ayudarle a conseguir los documentos que necesita para su caso o los documentos de apoyo que necesita para su caso. Antes de involucrarse en el negocio o de que actúe en calidad como consultor de inmigración, una persona debe obtener un bono de \$50.000 lo cual se consigue de una corporación financiera fianza corporativa (admitida a hacer negocios en California).

## ¿Quién es un notario publico en los Estados Unidos?

Un notario público es un oficial público que esta autorizado por la ley para certificar documentos, y administrar juramentos. Las cuotas que un notario público puede cobrar son reguladas por la ley de su estado. En California, la cuota máxima que se puede cobrar por notarizar una firma es \$10. Un notario público no es abogado o representante acreditado y no puede proporcionar servicios legales o asistencia legal.

## PRESENTADO POR SERVICIOS LEGALES DE CIUDADANÍA

Hágase Ciudadano de los Estados Unidos

*Hecho posible por una beca de la Fundación Comunitaria del Valle de Napa*



*Asistencia para solicitar ciudadanía es solo disponible para residentes quienes son elegibles para hacerse ciudadanos.*